

**Santiago, 01 de marzo de 2024**

**Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente**

**Referencia: Hecho Relevante**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 65 del D.F.L. 251, Ley de Seguros, y en la Circular N° 662 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), comunicamos a usted con carácter de hecho esencial de **SAVE BCJ COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.** (la “Sociedad”), lo siguiente:

(i) Que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (la “Junta”), celebrada con fecha 29 de febrero de 2024, se aprobó un aumento de capital por un monto de \$5.000.000.000, mediante la emisión de 20.914 acciones de pago ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal. Las mismas han sido suscritas y pagadas por el total de su importe, quedando a esta fecha materializado el aumento de capital acordado por los accionistas.

ii) Conforme a lo informado con fecha 31 de octubre de 2023, la Sociedad se encontraba sosteniendo conversaciones con compañías de reaseguro internacionales, a los efectos de acordar un reaseguro sobre los pagos asociados a pólizas con bonificación por permanencia. Hacemos presente a esa Comisión que, con fecha 28 de febrero de 2024, se recibió una oferta vinculante presentada por Munich Re, la que evaluada por el directorio, fue aceptada por la Compañía. Esta genera una participación del reasegurador sobre la reserva matemática asociada a los negocios antes mencionados por MM\$13.269 y una obligación con el mismo por el pago de primas de MM\$7.030.

Como fuera comunicado oportunamente, los aportes de capital efectuados por los accionistas, inicialmente por \$9.300.000.000 en el mes de noviembre de 2023 y posteriormente por \$5.000.000.000 en febrero de 2024, así como el acuerdo con el reasegurador Munich Re, se realizaron con el objeto de superar la situación de déficit patrimonial y de inversiones representativas, oportunamente informadas a esa Comisión.

iii) Finalmente, señalamos que producto del cierre definitivo del balance al 31 de diciembre de 2023 y considerando todo lo indicado anteriormente, en base al informe final emitido por el auditor externo (PwC), la administración estimó que, al 31 de diciembre de 2023, el déficit de patrimonio ascendía a MM\$ 5.655 y el de inversiones representativas a MM\$ 9.569. Al 31 de enero de 2024, el déficit de patrimonio ascendía a MM\$ 4.731 y el de inversiones representativas a MM\$ 10.219.

En relación con lo anterior, al 29 de febrero de 2024, una vez incorporados los efectos contables derivados tanto del aporte de capital realizado en esa fecha, como del reaseguro acordado con Munich Re, los déficits de patrimonio e inversiones señalados en el párrafo anterior quedaron superados y, por lo tanto, no hay un incumplimiento de tales índices. Sin perjuicio de lo anterior, una vez obtenido el resultado definitivo al mes de febrero de 2024, informaremos respecto de las cifras de cada uno de estos índices a vuestra Comisión.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



**Carlos Jaramillo Stringe**  
**Gerente General**  
**Save BCJ Compañía de Seguros de Vida S.A.**